



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Martes, 15 de julio de 1975

Núm. 160

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.329

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Anexo al "Boletín Oficial" de la provincia número 152, de fecha 5 de julio de 1975

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la autopista del Ebro. Itinerario: Zaragoza Mediterráneo. Sección: Pina-Alfajarín.

(Conclusión: Véase, "B. O." núm. 159)

Nombre y domicilio del titular. Expropiación: Número finca, superficie metros cuadrados. Ocupación temporal: Número finca, superficie metros cuadrados; polígono, parcela, naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado.

Herederos de doña Cecilia Postigo Labarta. P. Not.: Don Basilio Zabay. Villafranca de Ebro. 241-1. 150. OT-45. 220. 14. 387. Rústica: Cereal regadío.

Municipio. Plaza España. Villafranca de Ebro. 242. 8.450. OT-46. 210. 14. 363. Rústica: Erial pastos.

Municipio. Plaza España. Villafranca de Ebro. OT-46-1. 250. 14. 363. Rústica: Erial pastos.

Municipio. Plaza España. Villafranca de Ebro. 243. 10.530. 15. 79. Rústica: Erial.

Municipio. Plaza España. Villafranca de Ebro. 243-1. 280. OT-47. 270. 15. 79. Rústica: Erial.

Doña María Jesús Fustero Celma. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 244. 184. 15. 66. Rústica: Cereal regadío.

Don Segundo Maestro Beltrán. P. Not.: Don Ramiro Bes. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. 245. 320. 15. 65. Rústica: Cereal regadío.

Don Faustino Castellón Zurrón. Plaza España. Villafranca de Ebro. 246. 300. 15. 64. Rústica: Cereal regadío.

Don José Garriga Mur. P. Not.: Ayuntamiento. Plaza España. Villafranca de Ebro. 247. 1.510. 15. 62. Rústica: Cereal regadío.

Don Agustín Laborda Pérez. P. Not.: Ayuntamiento. Plaza España. Villafranca de Ebro. 248. 300. 15. 61. Rústica: Cereal regadío.

Don Alejandro Escudero Altabás. Calle José Antonio. Villafranca de Ebro. 249. 3.590. 15. 59. Rústica: Cereal regadío.

Doña María Puyol Postigo. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 250. 1.725. 15. 58. Rústica: Cereal regadío.

Don Alejandro Escudero Altabás. Calle José Antonio. Villafranca de Ebro. 251. 1.930. 15. 70. Rústica: Cereal regadío.

Viuda de Jesús Maestro Postigo. P. Not.: Don Manuel Maestro. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. 252. 1.480. 15. 57. Rústica: Cereal regadío.

Doña María Jesús Beltrán Cirazuela. P. Not.: Don Pedro Beltrán Cirazuela. Calle General Franco. Nuez de Ebro. 253. 1.250. 15. 56. Rústica: Cereal regadío.

Don Maximiano Miguel Español. Calle General Mola. Villafranca de Ebro. 254. 980. 15. 55. Rústica: Cereal regadío.

Don Gerardo Castellón Larraga. Calle Santa Bárbara. Villafranca de Ebro. 255. 110. 15. 54. Rústica: Cereal regadío.

Don José Lizaga Boné. Calle Santa Bárbara. Villafranca de Ebro. 256. 4.730. 15. 45. Rústica: Cereal regadío.

Doña Carmen Castellón Lizaga. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. 257. 2.050. 15. 44. Rústica: Cereal regadío.

José Lizaga Boné. Calle Santa Bárbara. Villafranca de Ebro. 258. 1.800. 15. 43. Rústica: Cereal regadío.

Don Alejandro Escudero Altabás. Calle José Antonio. Villafranca de Ebro. 259. 85. 15. 42. Rústica: Cereal regadío.

Don Aurencio Omeñaca Cabrejas. Calle Ramón y Cajal. Villafranca de Ebro. 260. 4.740. 15. 40. Rústica: Cereal regadío.

Don Pedro Olalla Laborda. Calle Horno. Nuez de Ebro. 261. 6.620. 15. 26. Rústica: Cereal regadío.

Municipio. Plaza España. Villafranca de Ebro. OT-100. 1.140. 15. 79. Rústica: Erial.

Don Miguel Lon Alquézar. Calle Horno, 3. Osera de Ebro. A-1. 183. Conducción de agua. 6. 52. Cereal erial.

Don Félix Carreras Celma. Calle Horno, número 1. Osera de Ebro. A-2. 78. Conducción de agua. 6. 57. Cereal.

Sociedad Ganaderos. Ayuntamiento. Plaza España. Villafranca de Ebro. A-3. 21. Conducción de agua. 6. Sn. Paso ganado.

Teresa, Victoria, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, número 3. Zaragoza. A-4. 115. Conducción de agua. 6. 58. Erial pastos.

Don Angel Laborda Lou. P. Not.: José Miguel Antío. Calle Arrabal, número 16. Osera de Ebro. A-5. 46. Conducción de agua. 5. 44. Cereal.

Don Francisco Ballester Torres. Calle Medio, número 1. Osera de Ebro. A-6. 35. Conducción de agua. 5. 45. Cereal.

Don Manuel Meneses Gimeno. P. Not.: Benigno Meneses Gimeno. Calle Arrabal, número 8. Osera de Ebro. A-7. 99. Conducción de agua. 5. 47. Cereal.

Teresa, Victoria, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, número 3. Zaragoza. A-8. 15. Conducción de agua. 5. 58. Erial pastos.

Teresa, Victoria, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, número 3. Zaragoza. A-8-1. 9. Conducción de agua. 5. 58. Erial pastos.

Don Martín Gimeno Lou y otros. P. Not.: Benigno Meneses Gimeno. Calle Arrabal, número 8. Osera de Ebro. E-9. 16. 15. Línea eléctrica: Torre 4x4. 5. 39. Erial pastos.

Don José Laborda Lou. P. Not.: José Miguel Antío. Arrabal, número 16. Osera de Ebro. E-10. 28. Línea eléctrica. 5. 44. Cereal.

Don Francisco Ballester Torres. Calle Medio, número 1. Osera de Ebro. E-11. 1. 26. Línea eléctrica: 1 apoyo. 5. 45. Cereal.

Doña Pantaleona Prades Lon. Calle Arrabal, número 14. Osera de Ebro. E-12. 36. Línea eléctrica. 5. 46. Cereal.

Don Vicente Mainar Alquézar. Calle Arrabal, 27. Osera de Ebro. E-13. 1. 12. Línea eléctrica: 1 apoyo. 5. 48. Cereal.

Ayuntamiento de Villafranca. Plaza España. Villafranca de Ebro. T-14. 36. Línea telefónica. 9. 21. Cereal.

Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, número 3. Zaragoza. T-15. 2. 70. Línea telefónica: 2 apoyos. 9. 17. Erial pastos.

Don Lorenzo Ramón Palacios. Calle Arrabal, número 9. Osera de Ebro. T-16.

4. 163. Línea telegráfica: 4 apoyos. 9. 10. Cereal.
- Sociedad de Ganaderos. Ayuntamiento. Plaza España. Villafranca de Ebro. T-17. 7. 380. Línea telegráfica: 7 apoyos. 9. 19. Paso ganado.
- Doña Irene Postigo Pérez. P. Not.: Roberto Abenta Pérez. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. T-18. 15. Línea telegráfica. 9. 11. 1. Cereal.
- Doña María Maestro Postigo. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. T-19. 19. Línea telegráfica. 17. 13. Cereal.
- Don Luis Larraga Falcón. Calle Santa Bárbara. Villafranca de Ebro. T-20. 9. Línea telegráfica. 17. 8. Cereal.
- Don Basilio Labay Laborda. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. T-21. 24. Línea telegráfica. 17. 7. Cereal.
- Ayuntamiento. Plaza España. Villafranca de Ebro. T-22. 3. Línea telegráfica. 17. 103. Cereal.
- Don Francisco González Cirazuela. Calle José Antonio. Villafranca de Ebro. E-23. 16. 11. Línea eléctrica: Torre 4x4. 17. 79. Cereal regadío.
- Don José Marañón Castillón. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. E-24. 4. Línea eléctrica. 17. 77. Cereal regadío.
- Don José Marañón Castillón. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. E-25. 16. 37. Línea eléctrica: Torre 4x4. 17. 76. 2. Cereal regadío.
- Don José Marañón Castillón. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. E-26. 1. 41. Línea eléctrica: 1 apoyo. 17. 76. 1. Cereal regadío.
- Don Alberto Pérez Lapuente. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. E-27. 28. Línea eléctrica. 17. 75. Cereal regadío.
- Don Anatolio Cirazuela Barceló. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. E-28. 25. Línea eléctrica. 17. 74. Cereal regadío.
- Don José María Pérez Lafuente. Villafranca de Ebro. E-29. 1. 75. Línea eléctrica: 1 apoyo. 17. 73. Cereal regadío.
- Don Jesús Postigo Prades. P. Not.: Anselmo Laborda Pujol. Plaza España. Villafranca de Ebro. E-30. 16. Línea eléctrica: Torre 4x4. 19. 20. Cereal regadío.
- Don Jesús Postigo Prades. P. Not.: Anselmo Laborda Pujol. Plaza España. Villafranca de Ebro. E-31. 16. Línea eléctrica: Torre 4x4. 19. 22-23. Cereal regadío.
- Término municipal de Nuez de Ebro**
- Doña María Carmen Perún Portet. P. Not.: Luis Perún Portet. Calle General Franco. Nuez de Ebro. 1. 5.320. 5. 126. Rústica: Cereal regadío.
- Don Gregorio Seguer Labasa. Calle José Antonio. Nuez de Ebro. 2. 7.900. 5. 128. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de don Victorino Mombiela. Calle José Antonio. Nuez de Ebro. 3. 4.690. 5. 129. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de don Andrés Bertol Ordóñez. P. Not.: Don Andrés Bertol. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 4. 10.470. OT-1. 80. 5. 130. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de don Andrés Bertol Ordóñez. P. Not.: Don Andrés Bertol. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. OT-1-1. 210. 5. 130. Rústica: Cereal regadío.
- Municipio. Plaza España número 1. Nuez de Ebro. 5. 1.100. OT-2. 562. 5. 125. Rústica: Erial.
- Don Manuel Natalias Pérez. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 6. 360. OT-3. 430. 5. 83. Rústica: Cereal regadío.
- Municipio. Plaza España, número 1. Nuez de Ebro. 7. 560. 5. 78. Rústica: Erial pastos.
- Don Manuel Natalias Pérez. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 8. 168. 5. 79. Rústica: Cereal regadío.
- Municipio. Plaza España, número 1. Nuez de Ebro. 9. 160. 5. 77. Rústica: Erial pastos.
- Municipio. Plaza España, número 1. Nuez de Ebro. 10. 640. 5. 132. Rústica: Erial pastos.
- Don Luis Portet Abadía. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 11. 1.780. 5. 133. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de don Victorino Mombiela. Calle José Antonio. Nuez de Ebro. 12. 1.740. OT-4. 1.020. 4. 28. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Carmen Bertol Portet. P. Not.: Don Andrés Bertol. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 13. 4.750. OT-5. 1.320. 4. 30. Rústica: Cereal regadío.
- Don Ceferino Chuecas Villuendas. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 14. 20.530. 5. 35. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de doña Crescencia Cirasuela Delcazo. Calle General Franco. Nuez de Ebro. 15. 17.480. 5. 34. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de doña Crescencia Cirasuela Delcazo. Calle General Franco. Nuez de Ebro. 15-1. 25. 5. 34. Rústica: Cereal regadío.
- Don Cándido Abuelo Almorín. Calle Extramuros. Nuez de Ebro. 16. 4.400. 5. 33. Rústica: Cereal regadío.
- Don Manuel Abuelo Almorín. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 17. 195. 5. 150. Rústica: Cereal regadío.
- Don Pedro Portet Abadía. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 18. 168. 5. 24. Rústica: Cereal regadío.
- Don Ernesto Gracia Aznar. Plaza España. 4. Nuez de Ebro. 19. 510. 5. 23. Rústica: Cereal regadío.
- Don Luis Perún Portet. Calle General Franco. Nuez de Ebro. 20. 15.700. 5. 22. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de don Victorino Mombiela. Calle José Antonio. Nuez de Ebro. 21. 1.480. OT-6. 890. 4. 31. Rústica: Cereal regadío.
- Don Fidencio Monforte Trullenque. P. Not.: Ayuntamiento. Plaza España, número 1. Nuez de Ebro. 22. 2.060. 4. 33. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de don José-María Gonzalvo Belled. P. Not.: Alfonso Españaque. Calle General Franco. Nuez de Ebro. 23. 2.050. 4. 34. Rústica: Cereal regadío.
- Don Dionisio Labasa Beltrán. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 24. 4.170. 4. 35. Rústica: Cereal regadío.
- Don Luis Lorda Villuendas. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 25. 5.140. 4. 36. Rústica: Cereal regadío.
- Don Victorino Mombiela Mainar. Calle José Antonio. Nuez de Ebro. 26. 5.800. OT-7. 420. 4. 37. Rústica: Cereal regadío.
- Don Manuel Abuelo Almorín. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 27. 470. OT-8. 660. 4. 38. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de don Diego Sánchez Uriel. Plaza España. 6. Nuez de Ebro. 28. 12.850. 5. 12. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Carmen Seguer Labasa. P. Not.: Don Gregorio Seguer Guin. Calle José Antonio. Nuez de Ebro. 29. 4.660. 5. 13. Rústica: Cereal regadío.
- Don Antonio Perún Portet. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 30. 19.610. 5. 21. Rústica: Cereal regadío.
- Don Delfín Perún Berdala. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 31. 5.720. 5. 14. Rústica: Cereal regadío.
- Don Gerardo Gracia Berdala. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 32. 4.490. 5. 18. Rústica: Cereal regadío.
- Don Conrado Julián Terrén. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 33. 6.160. 5. 15. Rústica: Cereal regadío.
- Don Gerardo Gracia Berdala. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 34. 3.210. 5. 16. Rústica: Cereal regadío.
- Don Rafael Asensio Redondo. Calle Extramuros. Nuez de Ebro. 35. 2.280. 5. 17. Rústica: Cereal regadío.
- Don Antonio Perún Portet. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 36. 13.430. 5. 145. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de don Victorino Mombiela. Calle José Antonio. Nuez de Ebro. 37. 8.410. 5. 9. Rústica: Cereal regadío.
- Don Pedro Portet Abadía. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 38. 10.080. 5. 8. Rústica: Cereal regadío.
- Don Delfín Perún Berdala. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 39. 6.100. 5. 7. Rústica: Cereal regadío.
- Doña María Carmen Perún Portet. P. Not.: Luis Perún Portet. Calle General Franco. Nuez de Ebro. 40. 3.740. 5. Rústica: Cereal regadío.
- Don Constantino Fustero Nicodem. Calle Abadía. Valduque. Nuez de Ebro. 41. 3.470. 5. 2. Rústica: Cereal regadío.
- Don Pablo Pueyo Beltrán. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 42. 4.110. 5. Rústica: Cereal regadío.
- Don Jesús Pueyo Beltrán. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 43. 1.870. 5. 10. Rústica: Cereal regadío.
- Don Manuel Natalias Pérez. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 44. 910. OT-430. 4. 1. Rústica: Cereal regadío.
- Don Pedro Portet Abadía. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 45. 85. OT-10. 2. 1. 33. Rústica: Cereal regadío.
- Municipio. Plaza España, 1. Nuez de Ebro. 46. 2.350. OT-11. 210. 13. 39. Balduque.
- Don Pedro Portet Abadía. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 47. 1.050. OT-1.050. 13. 1. Rústica: Cereal regadío.
- Municipio. Plaza España, número 1. Nuez de Ebro. 48. 315. OT-13. 490. 58. Rústica: Cereal regadío.
- Municipio. Plaza España, número 1. Nuez de Ebro. 49. 1.300. OT-14. 660. 57. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Pilar Bertol Portet. P. Not.: Don Andrés Bertol. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 50. 1.340. 11-12. 57. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Pilar Bertol Portet. P. Not.: Don Andrés Bertol. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 51. 175. 11-12. 56. Rústica: Cereal regadío.
- Don Pedro Portet Abadía. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 52. 18.080. 11-12. 21. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Bertol Portet. Calle Rosarín. Nuez de Ebro. 53. 3.780. 11-12. 267. Rústica: Cereal regadío.
- Don Andrés Bertol Portet. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 54. 11.450. 11-12. 266. Rústica: Cereal regadío.
- Doña María-Jesús Perún Portet. P. Not.: Don Antonio Perún Portet. Calle General Franco. Nuez de Ebro. 55. 10.050. 11-12. 29. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Carmen Andrés Paño. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 56. 5.450. 11-12. 20. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de don Enrique Gonzalvo Belled. P. Not.: Alfonso Españaque. Calle General Franco. Nuez de Ebro. 57. 6.180. 11-12. 19. Rústica: Cereal regadío.
- Don Simón Almorín Gracia. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 58. 1.600. 11-12. 18. Rústica: Cereal regadío.
- Don Miguel Guñu Lansaque. P. Not.: Ayuntamiento. Plaza España. Nuez de Ebro. 59. 1.550. 11-12. 17. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Plana Cervera. Calle Rosario, número 4. Nuez de Ebro. 60. 990. 11-12. 16. Rústica: Cereal regadío.
- Don Ceferino Chueca Villuendas. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 61. 5.330. 11-12. 11. Rústica: Cereal regadío.
- Don José-María Arjol Beltrán. Calle Extramuros. Nuez de Ebro. 62. 72. 11-12. 10. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de don Ramón Quibus Guñu. Calle Callizo. Nuez de Ebro. 63. 9.550. 11-12. 9. Rústica: Cereal regadío.
- Don Santiago Lorda Villuendas. Calle Veterana. Nuez de Ebro. 64. 148. 11-12. 8. Rústica: Cereal regadío.
- Don Santiago Lorda Villuendas. Calle Veterana. Nuez de Ebro. 65. 4.770. 11-12. 257. Rústica: Cereal regadío.
- Don Manuel Natalias Pérez. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. 66. 240. 11-12. 5. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de don Enrique Gonzalvo Belled. P. Not.: Don Alfonso Españaque. Calle General Franco. Nuez de Ebro. 67. 9.450. 11-12. 4. Rústica: Cereal regadío.

Municipio. Plaza España, número 1. Nuez de Ebro. 68. 5.370. 11-12. 6. Rústica: Erial pastos.

Doña Carmen Andrés Paño. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. 69. 7.300. 11-12. 3. Rústica: Cereal regadío.

Don Clemente Aranda Musteiner. P. Not.: Ayuntamiento. Plaza España, número 1. Nuez de Ebro. 70. 810. 11-12. 1. Rústica: Cereal regadío.

Doña María del Carmen Perún Portet. P. Not.: Don Luis Perún Portet. Calle General Franco. Nuez de Ebro. E-1. 16. 10. Línea eléctrica: Torre 4x4. 5. 126. Cereal regadío.

Doña María del Carmen Perún Portet. P. Not.: Don Luis Perún Portet. Calle General Franco. Nuez de Ebro. E-1-1. 16. 10. Línea eléctrica: Torre 4x4. 5. 126. Cereal regadío.

Doña Carmen Bertol Portet. P. Not.: Don Andrés Bertol Portet. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. A-2. 150. Conducción de agua. 4. 30. Cereal regadío. Don Ceferino Chueca Villuendas. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. A-3. 21. Conducción de agua. 5. 35. Cereal regadío.

Municipio. Plaza España, número 1. Nuez de Ebro. A-4. 15. Conducción de agua. 5. 36. Erial pastos.

Don Manuel Abuelo Almorín. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. E-5. 51. Línea eléctrica. 5. 149. Erial.

Don Manuel Abuelo Almorín. Calle Pontoneros. Nuez de Ebro. E-6. 1. 43. Línea eléctrica. 5. 150. Erial.

Don Cándido Abuelo Almorín. Calle Extramuros. Nuez de Ebro. E-7. 26. 108. Línea eléctrica: Torre 5x5, 1 apoyo. 5. 33. Cereal regadío.

Herederos de Doña Crescencia Cirazuela Delcazo. Calle General Franco. Nuez de Ebro. E-8. 25. 40. Línea eléctrica: Torre 5x5. 5. 34. Cereal regadío.

María Lansaque y José Aguilar. Calle Abadía Valduque. Nuez de Ebro. E-9. 2. 159. Línea eléctrica: 2 apoyos. 5. 31-32. Cereal regadío.

Don Luis Perún Portet. Calle General Franco. Nuez de Ebro. E-10. 1. 5. Línea eléctrica: 1 apoyo. 5. 22. Cereal regadío.

María del Carmen Perún Portet. P. Not.: Don Luis Perún Portet. Calle General Franco. Nuez de Ebro. A-11. 5. 3. Conducción de agua: 1 cámara. 5. 5. Cereal regadío.

Doña Pilar Bertol Portet. P. Not.: Don Andrés Bertol Portet. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. A-12. 14. Conducción de agua. 11-12. 57. Cereal regadío.

Don Manuel Natalias Seguer. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. Te-13. 1. 61. Línea telefónica: 1 apoyo. 4. 1. Cereal regadío.

Don Jacinto Rodríguez y Delfín Perún. Calle Ramón y Cajal. Nuez de Ebro. Te-14. 1. 37. Línea telefónica: 1 apoyo. 5. 6-7. Cereal regadío.

Término municipal de Alfajarín

Don Jesús Barrera Barceló. P. Not.: Horacio Pellicena. Calle Manuel Ardid. Villafranca de Ebro. 1. 42.630. 12. 7. Rústica: Cereal.

Don Roberto Luño Moreda. Calle Ramón y Cajal, número 11. Alfajarín. 2. 3.940. 18. 6. Rústica: Cereal regadío.

Don Clemente Aranda Mustienes. Calle San Miguel, número 19. Alfajarín. 3. 950. OT-1. 120. 18. 8. Rústica: Cereal regadío.

Don Cristóbal Continente Laborda. Calle Ramón y Cajal, número 85. Alfajarín. 4. 6.150. OT-2. 660. 18. 7. Rústica: Cereal regadío.

Don Roberto Luño Moreda. Calle Ramón y Cajal, número 11. Alfajarín. 5. 5.930. OT-3. 330. 18. 6. Rústica: Cereal regadío.

Doña Remedios Luño Moreda. Calle Ramón y Cajal, número 11. Alfajarín. 6. 6.900. 18. 5. Rústica: Cereal regadío.

Don Sergio García Laseca. Calle San Miguel, número 3. Alfajarín. 7. 3.710. 18. 4. Rústica: Cereal regadío.

Don Sergio García Laseca. Calle San Miguel, número 3. Alfajarín. 7-1. 660. OT-4. 340. 18. 4. Rústica: Cereal regadío.

Doña Inocencia Ferrer Flordelis e hijos. Calle Calvo Sotelo, 13. Alfajarín. 8. 515. 18. 3. Rústica: Cereal regadío.

Doña Inocencia Ferrer Flordelis e hijos. Calle Calvo Sotelo, 13. Alfajarín. 8-1. 210. OT-5. 360. 18. 3. Rústica: Cereal regadío.

Herederos de doña María Gilaverte Aguirán. P. Not.: Don Luis Petisme. Paseo de Teruel, número 36. Zaragoza. 9. 15. 15. 24. Rústica: Cereal regadío.

Victoria y Eliseo Luño Moreda. Calle General Franco. 101. Alfajarín. 10. 1.640. 15. 23. Rústica: Cereal regadío.

Doña María Pilar Giménez Laborda. P. Not.: Don José Luis Giménez. Calle General Franco, número 80. Alfajarín. 11. 9.060. 15. 22. Rústica: Cereal regadío.

Don Manuel Morón Andrés. Calle La Portaza, número 34. Alfajarín. 12. 370. 15. 21. Rústica: Cereal.

Don José Guiral Eito. Calle General Franco, número 37. Alfajarín. 13. 9.910. 15. 16-17-18. Rústica: Cereal regadío.

Hermanos Vidal Continente. Calle La Portaza, número 2. Alfajarín. 14. 7.730. 15. 15. Rústica: Cereal regadío.

Don Emilio Solano Rabadán. Calle San Miguel, número 42. Zaragoza. 15. 8.640. 15. 14. Rústica: Cereal.

Don Mariano Gacias Casbas. Avenida Goya, número 19. Zaragoza. 16. 4.280. 15. 12. Rústica: Cereal.

Don Angel Córdoba Delso. Paseo Pamplona, número 4. Zaragoza. 17. 125. 15. 13. Rústica: Cereal.

Don Faustino Miguel Antío. Calle Bretón, número 3. Zaragoza. 18. 1.640. 14. 58. Rústica: Cereal.

Don Sergio Campo. Calle General Mola, número 58. Zaragoza. 19. 12.280. 14. 59. Rústica: Cereal.

Don Manuel Val Panivino. P. Not.: Ayuntamiento. Alfajarín. 20. 6.880. 15. 10. Rústica: Cereal.

Don José Orad Bueria. Calle Ramón y Cajal, número 89. Alfajarín. 21. 3.310. 15. 9. Rústica: Cereal.

Don Felipe Meléndez Huguet. Calle General Franco, número 76. Alfajarín. 22. 4.410. 14. 60. Rústica: Cereal.

Municipio. Calle Ramón y Cajal, número 2. Alfajarín. 23. 2.190. 15. 43. Rústica: Cereal.

Don Felipe Meléndez Huguet. Calle General Franco, número 76. Alfajarín. 24. 15.820. 15. 8. Rústica: Cereal.

Viuda de don José Bordetas Agraz. Calle Agustina de Aragón, número 28. Alfajarín. 25. 9.910. 15. 7. Rústica: Cereal.

Doña Pilar Eito Aparicio. Calle Ramón y Cajal, número 47. Zaragoza. 26. 5.330. 15. 6. Rústica: Cereal.

Don Eugenio Eito Begueria. Calle General Franco, sin número. Alfajarín. 27. 6.960. 15. 5. Rústica: Cereal.

Don Nicolás Morón Berdiel. Calle Nuestra Señora de la Peña, número 8. Alfajarín. 28. 6.260. 16. 118. Rústica: Cereal.

Don Nicolás Vidal Monforte. Calle General Franco, 61. Alfajarín. 29. 2.840. 14. 61. Rústica: Cereal.

Municipio. Calle Ramón y Cajal, número 2. Alfajarín. 30. 2.100. 15. 44. Rústica: Erial.

Municipio. Calle Ramón y Cajal, número 2. Alfajarín. 31. 1.520. 15. 4. Rústica: Erial pastos.

Municipio. Calle Ramón y Cajal, número 2. Alfajarín. 32. 2.370. 15. 3. Rústica: Erial pastos.

Municipio. Calle Ramón y Cajal, número 2. Alfajarín. 33. 3.240. 15. 1. Rústica: Erial pastos.

Herederos de don Manuel García Arlegui. Calle Ramón y Cajal, número 77. Alfajarín. 34. 3.840. 16. 117. Rústica: Erial.

Doña Presentación Borrada. Calle Ramón y Cajal, número 8. Alfajarín. 35. 1.240. 16. 111. Rústica: Erial.

Herederos de don Manuel García Arlegui. Calle Ramón y Cajal, número 77. Alfajarín. 36. 620. 16. 110. Rústica: Erial.

Don Jesús Rivero Solano. Calle Parcelación Sur, número 3. Zaragoza. 37. 17.290. 14. 67. Rústica: Erial.

Don Benito Continente Eito. Calle General Franco, número 36. Alfajarín. 38. 1.050. 14. 89. Rústica: Cereal.

Herederos de don Nicolás Morón Berdiel. Calle Nuestra Señora de la Peña, número 6. Alfajarín. 39. 2.290. 14. 88. Rústica: Cereal.

Doña Dolores Giménez Peraltá. Calle Hospedería del Pilar. Plaza del Pilar. Zaragoza. 40. 8.140. 14. 69. Rústica: Cereal.

Don José-Luis Rivero Solano. Calle Manuel Lasala, 11. Zaragoza. 41. 4.270. 14. 65. Rústica: Erial.

Don Jesús Rivero Moro. Calle General Mola, número 55. Zaragoza. 42. 6.410. 14. 66. Rústica: Erial.

Ayuntamiento. Calle Ramón y Cajal, número 2. Alfajarín. 43. 775. 14. Rústica: Erial.

Don Mariano Gacias Casbas. Avenida Goya, número 19. Zaragoza. Te-1. 16. 53. Línea telefónica: Torre 4x4. 15. 12. Cereal.

Hermanos Vidal Continente. Calle La Portaza. Alfajarín. Te-2. 16. 136. Línea telefónica: Torre 4x4. 15. 15. Cereal regadío.

Doña Pilar Eito Aparicio. Calle Ramón y Cajal, 47. Zaragoza. Te-3. 16. 61. Línea telefónica: Torre 4x4. 15. 6. Cereal.

Don Eugenio Eito Brogueira. Calle General Franco, sin número. Alfajarín. Te-4. 75. Línea telefónica. 15. 5. Cereal.

Don Nicolás Morón Berdiel. Calle Nuestra Señora de la Peña. 8. Alfajarín. Te-5. 32. 218. Línea telefónica: 2 torres 4x4. 16. 118. Erial.

Doña Presentación Borrada. Calle Ramón y Cajal, número 8. Alfajarín. Te-6. 16. 75. Línea telefónica: 1 torre 4x4. 16. 111. Era.

Don Manuel García Arlegui. Calle Ramón y Cajal, número 7. Alfajarín. Te-7. 5. Línea telefónica. 16. 110. Era.

Don Emilio Solano Rabadán. Calle San Miguel, número 42. Zaragoza. Te-8. 26. Línea telefónica. 15. 14. Cereal.

Don José Guiral Eito. Calle General Franco, número 37. Alfajarín. Te-9. 1. 45. Línea telefónica: 1 apoyo. 15. 16-17-18. Cereal regadío.

Hermanos Vidal Continente. Calle La Portaza. Alfajarín. Te-10. 3. 152. Línea telefónica: 3 apoyos. 15. 15. Cereal regadío.

Doña Pilar Eito Aparicio. Calle Ramón y Cajal, número 47. Zaragoza. Te-11. 1. 65. Línea telefónica: 1 apoyo. 15. 6. Cereal.

Don Eugenio Eito Begueira. Calle General Franco, sin número. Alfajarín. Te-12. 2. 81. Línea telefónica: 2 apoyos. 15. 5. Cereal.

Don Nicolás Morón Berdiel. Calle Nuestra Señora de la Peña, 8. Alfajarín. Te-13. 4. 200. Línea telefónica: 4 apoyos. 16. 118. Erial.

Doña Presentación Borrada. Calle Ramón y Cajal, número 8. Alfajarín. Te-14. 1. 71. Línea telefónica: 1 apoyo. 16. 111. Era.

Don Manuel García Arlegui. Calle Ramón y Cajal, número 7. Alfajarín. Te-15. 1. 27. Línea telefónica: 1 apoyo. 16. 110. Era.

Don Nicolás Vidal Monforte. Calle General Franco, 61. Alfajarín. E-16. 25. Línea telefónica. 14. 61. Cereal.

Ayuntamiento. Calle Ramón y Cajal, número 2. Alfajarín. E-17. 7. Línea eléctrica. 16. 118. Cereal.

Ayuntamiento. Calle Ramón y Cajal, número 2. Alfajarín. E-18. 2. 122. Línea eléctrica: 2 apoyos. 16. Sin número. Cereal.

Ayuntamiento. Calle Ramón y Cajal, número 2. Alfajarín. E-19. 2. 56. Línea eléctrica: 2 apoyos. 16. Sin número. Cereal.

Ayuntamiento. Calle Ramón y Cajal, número 2. Alfajarín. E-20. 24. Línea eléctrica. 16. Sin número. Cereal.

Ayuntamiento. Calle Ramón y Cajal, número 2. Alfajarín. E-21. 1. 20. Línea eléctrica: 1 apoyo. 16. Sin número. Cereal.

Don José Luis Rivero Solano. Calle Manuel Lasala, 11. Zaragoza. T-22. 2. 120. Línea telegráfica. 14. 65-66. Erial.

Ayuntamiento. Calle Ramón y Cajal, número 2. Alfajarín. T-23. 5. 194. Línea telegráfica: 5 apoyos. 14. Sin número. Erial.

Doña Dolores Giménez Peralta. Hospedería del Pilar. Plaza del Pilar. Zaragoza. T-24. 1. 9. Línea telegráfica: 1 apoyo. 14. 69-72. Cereal.

Núm. 5.361

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por la empresa concesionaria de la línea regular de transporte de viajeros de Calatayud a Miedes se ha solicitado una intensificación de servicio mediante el establecimiento de una expedición de ida y otra de regreso, todos los días festivos, con salida de Miedes a las dieciséis horas y de Calatayud a las veintidós.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Calatayud, Torres, Villalba de Perejil, Belmonte, Mara, Miedes, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de las líneas Calatayud a Zaragoza y Zaragoza a Monasterio de Piedra.

Zaragoza, 3 de julio de 1975. — El Ingeniero Jefe, Luis Carriena.

Núm. 5.346

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura, bajo el número 2.804 de 1975, instados por José-Ramón Magallón López, contra "Ircasa", S. L., en reclamación de cantidad, con fecha 27 de mayo de 1975 se ha dictado acta cuya parte dispositiva y fallo, copiados literalmente, dicen así:

"Acta. — En la ciudad de Zaragoza a 27 de mayo de 1975. — Siendo la hora señalada en las presentes actuaciones para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, se constituye en audiencia pública el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Benjamín Blasco Segura, con asistencia del Secretario, que refrenda.

Llamadas las partes, comparece el actor José-Ramón Magallón López, asistido del Letrado de la Organización Sindical don Juan A. Ortega Giménez, no compareciendo la parte demandada, a pesar de estar citada en legal forma, por lo que Su Señoría acordó proseguir las actuaciones con su incomparecencia, celebrándose el acto de juicio al no ser posible el intento de conciliación, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al demandado "Ircasa", S. L., a que abone al actor José-Ramón Magallón López la suma de 6.975 pesetas, más el 10 por 100 de dicha suma en concepto de mora, sirviendo la firma de la presente acta de notificación en forma.

Contra la presente resolución no cabe más recurso que el de suplicación por quebrantamiento de forma, el que deberá anunciarse en el plazo de cinco días.

Si recurriere la condenada será indispensable que presente resguardo acreditativo de haber consignado en el Banco de España el importe de la condena, más el 20 por 100, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente número 2435.

Con ello se dio por terminado este acto, quedando notificadas las partes, y firman después de Su Señoría y conmigo, de lo que doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — José R. Magallón López. Juan A. Ortega Giménez. — Rafael-Luis Alcázar Carrillo". (Todos ellos rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa "Ircasa", S. L., en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 4 de julio de 1975. — El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, Rafael-Luis Alcázar Carrillo.

• • •

Núm. 5.386

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 88 de 1975, instados por Alberto Bartolomé y otros, contra "Tapicerías Resti", en ejecución de sentencia, con fecha 27 de junio de 1975 se ha dictado la siguiente providencia, que, copiada literalmente, dice así:

"Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Benjamín Blasco Segura. — En Zaragoza a 27 de junio de 1975. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 191 del texto refundido de la Ley del Procedimiento Laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra "Tapicerías Resti", procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 63.000 pesetas de principal según sentencia de 27 de mayo de 1975, más la de 12.500 pesetas presuntamente provisionales para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, sirviendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil librense para ello los despachos procesales. Practíquense las averiguaciones establecidas en el artículo 204 del texto articulado de procedimiento laboral.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Ante mí, Rafael L. Alcázar Carrillo". (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa "Tapicerías Resti", en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 7 de julio de 1975. — El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, Rafael-Luis Alcázar Carrillo.

• • •

Núm. 5.387

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 90 de 1975, instados por Julián Bachiller Tejero, contra "Ircasa", S. L., en ejecución de conciliación sindical, con fecha 27 de junio de 1975, se ha dictado la siguiente providencia, que, copiada literalmente, dice así:

"Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Benjamín Blasco Segura. — En Zaragoza a 27 de junio de 1975. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 191 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra "Ircasa", S. L., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 18.943 pesetas de principal, según conciliación sindical, más la de 4.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Ante mí, Rafael L. Alcázar Carrillo". (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa "Ircasa", S. L., en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 7 de julio de 1975. — El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, Rafael L. Alcázar Carrillo.

Núm. 5.388

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 91 de 1975, instados por Angel Vela Pastor, contra "Ircasa", S. L., en ejecución de conciliación sindical, con fecha 27 de junio de 1975 se ha dictado la siguiente providencia, que, copiada literalmente, dice así:

"Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Benjamín Blasco Segura. — En Zaragoza a 27 de junio de 1975. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 191 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra "Ircasa", S. L., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 23.050 pesetas de principal, según conciliación sindical, más la de 4.500 pesetas presupuestadas para costas provisionalmente, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Rafael L. Alcázar Carrillo". (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa "Ircasa", S. L., en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 7 de julio de 1975. — El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, Rafael L. Alcázar Carrillo.

Núm. 5.382

Magistratura de Trabajo número 4

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 350 de 1975, seguidos en reclamación por otros conceptos, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra herencia yacente de Pedro Acedo de Blas, con fecha 18 de junio de 1975 se ha dictado sentencia por el Tribunal Central de Trabajo, cuyo fallo dispositivo, copiado literalmente, dice:

"Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de duplicación interpuesto por Raimundo Martínez Martínez, José Fajes Sendre, Saturnino Hernández Blas, José-María Sarasa Aso, José-María Gracia Aragüés, Salvador Domínguez Díez, Pablo Ibáñez Montalbán, Ricardo Arribas Perucha, Juan-José Mallén Ríos, Pedro Alonso Charles, Jesús Rubio Luna y Mariano Martín Lázaro, contra sentencia dic-

tada por la Magistratura de Trabajo de Zaragoza número 4, en 24 de marzo de 1975, en virtud de demanda presentada por la Delegación Provincial de Trabajo en nombre de aquéllos, contra la empresa de don Pedro Acedo de Blas, en reclamación por regulación de empleo, y en su consecuencia debemos confirmar y confirmamos la sentencia recurrida".

Y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a herencia yacente de Pedro Acedo de Blas.

Dado en Zaragoza a 2 de julio de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.392

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de septiembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 29 de 1975, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de la sociedad mercantil "Prodi", S. A., contra don Ignacio Baso Avizanda, vecino de Monzón (calle Paúles, núm. 22), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche marca "Renault", modelo R-12, con placas de matrícula número HU-36.085; en 75.000 pesetas.

2. Un coche marca "Seat 1600", con placas de matrícula HU-0961-A; en 170.000 pesetas.

Total, 245.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco. —

El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.391

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 606 de 1975 se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" por óbito de doña Segunda Pascual Nunell, hija de Julián y Concepción, de estado soltera, natural de Fuerteventura (Canarias) y fallecida en Zaragoza el día 27 de enero de 1975, en la que figuran como parientes de la misma y solicitan ser declarados herederos sus hermanos de doble vínculo Aurora, Buenaventura y Miguel Pascual Nunell, por lo que, haciéndolo público, se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, y quince más en razón a la distancia, todo ello de conformidad a lo previsto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a tres de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.369

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de septiembre de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 452 de 1975, promovido por la Procurador señora Alfaro Montañés, en nombre y representación de José Urgel Vitaller, contra Eusebio Escalada Ruiz.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un tresillo tres plazas, tapizado en skai beige; valor, 12.000 pesetas.

2. Sofá tres plazas, tapizado en skai color cuero; en 6.000 pesetas.

3. Sofá de tres plazas, en skai marrón; valor, 5.000 pesetas.

4. Doce "pufs" tapizados en skai beige; valorados en 6.000 pesetas.

5. Un sillón de madera, tapizado en skai; valor, 500 pesetas.

6. Dos sillones redondos, tapizados en peluche beige; en 2.000 pesetas.

7. Cuatro "pufs" con respaldo tapizado en skai beige; en 2.000 pesetas.

8. Una estufa de butano marca "Milar"; en 500 pesetas.

9. Una cuna niquelada; valorada en 4.000 pesetas.

10. Una piedra de mármol gris oscuro; en 200 pesetas.

11. Trece cojines de diferentes colores y formas; en 1.000 pesetas.

12. Una báscula de 150 kilogramos de peso; en 2.000 pesetas.

13. Un cojín tapizado en skai y tela; valorado en 100 pesetas.

14. Un "puf" con asiento tapizado en color claro; en 500 pesetas.

15. Dos sillones tapizados en skai verde; en 2.000 pesetas.

16. Dos armazones de madera y goma para sillones; en 400 pesetas.

17. Treinta armazones de madera para sofás, con brazos sueltos; en pesetas 9.000.

18. Dos cajas de madera con tornillos; dos caballetes; en 1.000 pesetas.

19. Treinta y dos armazones de madera para sillones; valor, 6.000 pesetas.

20. Dieciséis cortinas de 0'25 metros de ancho, en color verde y salmón; valoradas en 3.000 pesetas.

21. Los derechos de traspaso del local dedicado a tapicería, sito en calle Padre Manjón, 29, cuyo administrador vive en paseo María Agustín, 25; en 200.000 pesetas.

El adquirente de estos derechos contraerá la obligación de permanecer en el local objeto de traspaso, dedicándolo al mismo negocio actual, explotándolo ininterrumpidamente por tiempo mínimo de un año.

Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.393

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 158 de 1975 se tramita

expediente de dominio a instancia de don José Díaz Purroy, mayor de edad, casado con doña Miguela Gimeno Rivas, industrial y de esta vecindad, con domicilio en avenida de Madrid, 203, representado por el Procurador señor Gil Aznar, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca, poseída en pleno dominio por el solicitante:

Piso segundo C en la segunda planta de viviendas, de unos 86 metros cuadrados y una cuota de participación en el valor total del inmueble de 4'73 por 100 de la casa, en esta ciudad, sita en avenida de Madrid, y señalada con el número 203. Está gravado con una hipoteca constituida sobre el mismo, y diecinueve más, a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado en dicho expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a tres de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.395

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de septiembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 273 de 1974, a instancia del Procurador señor Magro, en representación de "Promotora Aragonesa", sociedad anónima, contra don Ernesto Alonso Cifuentes, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos

terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplicada previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Rústica. Campo en término municipal de Tauste, erial y pastos, partida "El Llano", que mide 5 hectáreas 77 áreas 44 centiáreas, que linda: Norte, Manuel Martínez y resto de finca de donde se segregó, propiedad de doña Felisa Martínez Fortún; Sur, Instituto Nacional de Colonización; Este, Manuel Salas Casajús, y Oeste, Manuel Salas Casajús y Emilio Aguerri. Se halla atravesada de Este a Oeste por la carretera de Sancho Abarca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, tomo 683, libro 144 del Ayuntamiento de Tauste, folio 91, finca número 14.688, inscripción 1.ª

Dentro de dicha finca se encuentra una vivienda tipo chalet, de 95 metros cuadrados, y almacén o nave de ladrillo, de 650 metros cuadrados; contiene asimismo una línea de alta tensión y transformador de intemperie. Cuatro naves tipo metálico y que son: a) Nave de gestación y descanso de 22 x 28 metros, con una superficie en planta de 380 metros cuadrados; b) Nave de berracos y cubrición, de 9 metros de anchura en zona cubierta, más 5 metros de parques a ambos lados, lo que totaliza una anchura de 9 metros por una longitud de 20 metros, con una superficie en planta de 380 metros cuadrados; c) Nave de maternidad y transición, de 9'40 metros de anchura por 32'50 metros de longitud y 305'50 metros cuadrados de superficie; d) Nave de cebo, de 9 metros de anchura por 56'25 metros de longitud y una superficie en planta de 506'25 metros cuadrados.

Todo ello tasado en 2.400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.396

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de septiembre de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.313 de 1974, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Cleber Industrial", S. A., contra Luis Buyo Giralt.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una sierra cinta marca "Figols", de 70 centímetros, número 2.478; en pesetas 40.000.

Una cepilladora tipo universal, con motor eléctrico acoplado de 2 HP, marca "Sagrera", modelo "Bahía", de 50 centímetros, de planta, sin número visible; valorada en 25.000 pesetas.

Una máquina regruessadora, con motor eléctrico acoplado de 3 HP, marca "Sagrera", modelo "Bahía", de 50 centímetros, de planta, sin número visible; valorada en 80.000 pesetas.

Una máquina tupi, con motor eléctrico acoplado, de 2 HP, marca "Figols", T. T. Z. número 2.486; valorada en 40.000 pesetas.

Una máquina escopleadora marca "Haffer-KF", con motor número 15.710, de 1'7 HP; valorada en 35.000 pesetas.

Una máquina de coser industrial, marca "Singer", número 331, K-4, con motor eléctrico acoplado; en 15.000 pesetas.

Otra máquina de coser industrial, marca "Alfa" número 127-500, con motor eléctrico acoplado; en 15.000 pesetas.

Un compresor de 2 HP, H-446-4167; valorado en 25.000 pesetas.

Zaragoza a tres de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.373

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 279 de 1975 se tramitan autos instados por don Osmundo Arcos Mostacero, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad (paseo de Pamplona, número 2), representado por el Procurador señor Giménez Montañés, expediente de dominio para reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Piso principal izquierda de la casa número 1 de la calle de Don Hernando de Aragón, de esta ciudad.

Por providencia dictada en autos se tiene acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a don Valentín Bazán Morales y esposa, doña María Lacastra Alfonso, titulares registrales de la finca, que se encuentran en ignorado paradero, así como a los herederos o causahabientes de don Mariano Solanes Mairas, fallecido, titular catastral de la indicada finca, así como a su esposa, doña Isabel Calvo, también en ignorado paradero, a fin de que, todos éstos como citados y los convocados, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer en forma ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.375

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hace saber: Que por providencia de esta fecha dictada en el expediente de dominio, seguido en este Juzgado a instancia de doña Concepción Abadía Abadía, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de esta villa, con domicilio en su barrio de Santa Anastasia, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de la finca que

después se dirá, sita en esta villa, se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Finca objeto de inmatriculación:

Casa de planta baja, con corral, sita en la calle del Fútbol, señalada con el número 13, de 270 metros cuadrados de superficie total, de los que 134 metros cuadrados se hallan edificados en planta baja y los restantes 136 metros cuadrados son de corral descubierto. Linda: derecha entrando, con Salvador Sáiz Martínez; izquierda, Elisa Abadía, viuda de Vicente Lacima, y fondo, cantera.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a primero de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 5.377

CALATAYUD

Don José-María Monteagudo Roch, accidental Juez de instrucción de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución de sentencia de las diligencias preparatorias número 42 de 1974, por falta de daños por imprudencia o negligencia simple, sin infracción de Reglamentos, contra Angel Piriz Rodríguez, siendo responsable civil subsidiario José Castells Lloréns, para cobro del importe de la indemnización de 523.255 pesetas, concedida por daños materiales a "Standard Eléctrica", y en resolución de esta fecha, dictada en la pieza de responsabilidad civil subsidiaria, se ha acordado sacar a pública y segunda subasta, por término de ocho días y por el precio de tasación, con la reducción de un 25 por 100, el siguiente bien embargado como de la propiedad del responsable civil subsidiario:

Camión marca "Pegaso", matrícula de Barcelona (849.530); tasado pericial-

mente en la cantidad de 600.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado de instrucción el próximo día 20 de septiembre, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, con la reducción acordada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con la reducción acordada.

3.ª Que podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Calatayud a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-María Monteagudo. — El Secretario judicial accidental, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.339

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 689 de 1975 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 3 de julio de 1975. — El señor don Fermín González García, Juez del Juzgado número 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, sobre desobediencia y vejación, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; Gonzalo-Agapito Hernández, de 45 años, soltero, natural de Bañón (Teruel), sin profesión ni domicilio conocidos, como denunciado, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Gonzalo - Agapito Hernández, como autor responsable de una falta de desobediencia leve a Agente de la Autoridad en el ejercicio de sus funciones, y otra de vejación injusta de carácter leve, a la pena de 500 pesetas y multa por cada una de ellas; reprensión privada y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García".

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a tres de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Andrés Roco.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.381

CANAL IMPERIAL DE ARAGON

Se abre información pública por término de quince días, contados desde el día siguiente al de la última fecha de publicación del presente anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Zaragoza y Navarra, sobre el expediente de elevación de las tarifas de todos los suministros de agua del Canal Imperial de Aragón.

Durante el indicado plazo podrán formularse reclamaciones ante la Junta Administrativa del Canal (avenida de América, número 1, Zaragoza-7), en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 4 de julio de 1975. — El Ingeniero Director, Gabriel Faci.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción. de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones